

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

## FORTIFICACIONES DE SEBASTOPOL.

(Conclusion.)

Esta muralla tiene tres pies de espesor; está aspillerada en todos sus flancos y precedida de un foso en que se ha echado tierra para formar un glasis que cubre la mamposteria en varios parages. Sin embargo, la muralla no está terraplenada, es decir, no constituye un lienzo con terraplen donde poder establecer la artilleria. Pero sobre los puntos donde en una fortificacion regular, habia baluartes, los rusos han construido baterias en forma de *caballeros* desde las que se dispara por encima del muro. El desarme de sus navios les ha permitido guarnecer todas sus obras con cañones de grueso calibre maritimo, y no deben carecer de artilleros mas ó menos hábiles.

Este sistema imperfecto de fortificación no tendria gran valor si no fuera por la tenacidad que en su defensa tendrán los sitiados, por el gran número de estos y por la habilidad de los ingenieros, pues los oficiales rusos de esta arma parece han tenido el talento de multiplicar los obstáculos. El centro de la linea está defendido por el fuerte de Aktiar, elevado sobre un punto culminante en lo alto de la ciudad. A poca distancia de este fuerte hay tres ramblas que bajan hasta la rada. La una al Oeste que termina en la bahia de la cuarentena; la otra al centro que divide la plaza en dos partes desiguales, y la tercera al Este que desciende recta al Norte para formar el puerto que es la prolongacion de ese mismo riachuelo.

En la desembocadura inferior de este riachuelo y sobre la orilla oriental del puerto es donde principalmente están acumuladas las defensas, porque (aun cuando los navios fuesen quemados por los rusos) les importa siempre mucho impedir el acceso del puerto, sobre todo el del arrabal de Kerbelnaia, sobre la orilla oriental. Si los sitiadores de la derecha,

los ingleses se apoderaran de este arrabal, mientras que los franceses se hacen dueños del *fuerte-pastel*, la plaza se veria entre dos fuegos y tan anegada de bombas, granadas y balas, que ninguna poblacion podria resistir. Pero debe observarse que esta guarnicion no puede verse reducida á capitular no siendo bloqueada, y que los rusos quedarán siempre libres para atravesar la rada con sus embarcaciones con el objeto de refugiarse en los fuertes de la orilla septentrional.

Entre las obras destinadas á defender el cauce del puerto, se citan dos grandes baterias en forma de torres, construccion reciente que dicen está hecha con piedras y ladrillos. A falta de tiempo para construir una tercera torre en el fondo del puerto, los rusos han echado allí á pique un navio de linea para que haga el oficio de bateria contra la desembocadura del riachuelo. Además continúan aun los trabajos en toda la plaza durante el dia y la noche sin interrupcion. Se ocupa en ello la mitad de la poblacion y á todos los habitantes aptos para el trabajo se obliga á tomar parte en él.

El muro circular que hemos descrito representa lo que llamariamos el cuerpo de plaza en una ciudad fortificada como Paris, por ejemplo. Falta ahora hablar de lo exterior, que es una fortificacion regular: comprende los caminos cubiertos con sus palizadas, las medias lunas y las flechas, avanzadas en el campo, obras destinadas á cubrir las avenidas, y á retardar la marcha de los sitiadores obligados por ello á establecer sitios parciales, antes de poder atacar el cuerpo mismo de la plaza.

Sebastopol está dominada casi por todas partes por colinas que se levantan en escalafon hasta una altura bastante grande, desde la cual se descubre toda la ciudad, segun hemos dicho. Pero las colinas mas próximas se hallan niveladas tiempo há, merced á trabajos que han durado ocho años, y se han trasportado tierras de terraplen á la parte de la Cuarentena y á algunos huecos que podian facilitar la aproxima-

cion. No hay, pues, altura dominante á 600 metros de la plaza. Pero mas allá de este radio los rusos ocupaban con fuertes reductos varias posiciones elevadas que han obligado á los sitiadores á abrir la trinchera á una distancia inmensa, á 1,500 ó 1,800 metros de la plaza segun dicen. Aunque estas posiciones no estuviesen fortificadas mas que con obras de tierra que se podian asaltar desde luego; los generales han preferido obrar metódicamente á sacrificar sus soldados; cuya decision y valentia se reservan para golpes mas decisivos.

Los reductos de que hablamos han debido ser batidos con brecha y tomados no sabemos en qué fecha. El ejército sitiador se habrá adelantado entonces en este terreno para avanzar sus trincheras contra la misma plaza. De todos modos, además de la muralla del recinto, habrá aun que batir y destruir algunas obras que le cubren en sus puntos mas débiles.

Tal es el bosquejo de las fortificaciones de esa formidable fortaleza, cuya posesion ha de costar á los aliados enormes esfuerzos y sacrificios sin cuento.

De *El Voto Nacional* tomamos esta excelente definicion de la palabra pueblo.

«La palabra de que mas se ha abusado recientemente por algunos, tomándola en un sentido que ni gramatical ni racionalmente le corresponde, es la palabra *pueblo*. De este pueblo, en el sentir de las personas á que aludimos, se eliminan las clases altas, el cuerpo electoral, la Milicia ciudadana, y lo que es mas asombroso é incomprensible, los verdaderos y legítimos representantes del verdadero y legitimo pueblo. No, y mil veces no. Eso que se llama pueblo, no es el pueblo. El pueblo es el conjunto de los ciudadanos de un país, así de los grandes como de los menudos, segun la expresion del rey sábio, de los que piensan como nosotros pensamos y de los que pertenecen á otras comuniones, de los que cobran pingües

FOLLETIN.

## EL BRAZALETE DE CORAL.

por AMADEO ACHARD.

Continuacion.

Los dos pasaban su tiempo en busca de nidos de pájaros, en pescar en el rio y en seguir rebaños por las campiñas. Cuando Luisa volvió al castillo para no dejarle, encontró todavía á Jorge que con su padre el vizconde de Vibray habitaba en la vecindad del lado de Saint-Jean-du-Bois. Como es de suponer, las correrias y los juegos volvieron á empezar, el amor se deslizó calladito en ambos corazones; cuando de ello se apercibieron se lo comunicaron tan inocentemente como lo experimentaban, y juraron al pie de un tosco crucifijo colocado por una mano piadosa en el tronco de un árbol, no ser jamás el uno que del otro. En este dia feliz, Jorge rodeó el brazo blanco y salinado de Luisa con un brazalete de coral que de su madre guardaba, y Luisa al unir sus labios con las abrasadas megillas de Jorge, sintió que era ya mujer. Sin embargo, al mismo tiempo que habia ya en tan

jóven amor toda la ternura de la amante, habia tambien toda la pureza de la niña.

A la siguiente mañana de este dia tan feliz para los dos nuevos amantes, se reparó que Pierreta estaba tan pálida y abatida como si acabase de sufrir una larga enfermedad.

Durante estos acontecimientos, Jorge debió partir á Paris donde su padre habia obtenido para él un empleo en el ministerio de negocios estrangeros, y Luisa quedó sola en los silenciosos campos, sola con sus recuerdos y con Pierreta que le hablaba de ellos muy á menudo.

Habia en aquellos alrededores un jóven cuyas inmensas posesiones le daban de renta, segun se decia, de sesenta á ochenta mil francos. Luisa le encontraba muchas veces durante sus paseos, pero aunque su presencia era agradable y bella, Felipe Cazal la desagradaba y repugnaba del todo sin poder explicarse las causas. Vanos esfuerzos habia hecho para vencer esa repugnancia á la que nada habia dado motivo; pero sus esfuerzos no habian tenido mas resultado que aumentar un sentimiento de repulsion en alguna manera magnético.

Quizá hubiérase podido encontrar la causa en el origen de Felipe y en los comentarios de que este origen habia sido el objeto, y que Luisa, que les habia oido cuando niña, se acordaba muy bien y tenia muy presente.

Felipe Cazal era hijo de un sacerdote y de una religiosa que se habian casado en 93. Sus propiedades habian pertenecido en otro tiempo á una abadía derruida por las armas revolucionarias; el sacerdote se habia hecho dueño de una gran parte de los bienes de la república, y con la herencia de sus padres, habia recogido Felipe una terrible multitud de recuerdos que pesaban sobre él como una maldicion.

Fue en vano que buscase á sacudir el peso de tan maldita herencia. Bautizado desde su cuna por uno de esos renombres populares tan irónicos y desgarradores, el nombre de *bastardo del sacerdote*, ese nombre que encerraba dos insultos á la vez, habia perseguido á Cazal de edad en edad, y si mas tarde nadie lo decia en voz alta al ver su fuerza y valor, nadie tampoco dejaba de pronunciarlo en voz baja.

Su infancia se habia deslizado sin compañeros, su juventud sin amigos. Los paisanos se hacian á un lado en el camino para dejarle pasar y no rozarse con él, así es que su carácter habia ido vistiéndose con sombríos tintes y al desprecio de todos no tardó Cazal en responder con el odio.

Una sola muger habia sido escaptuada de un sentimiento secreto que aumentaba cada dia en intensidad. Felipe no habia podido ver á Luisa sin apasionarse de ella. (Se continuará.)

rentas y de los que labran la tierra, del que vive holgadamente de su talento y del que gana su pan honradamente con el trabajo de sus manos. Ese supuesto pueblo, de que se quiere hacer una bandera, y que es nada mas que el residuo de una sustraccion violenta y absurda, forma una parte muy exigua del pueblo que nosotros conocemos. El pueblo nuestro no tiene hoy mas que un representante: las Cortes constituyentes, elegidas libremente por una ley que pidió la revolucion en la inmensa mayoria de sus manifestaciones. El pueblo nuestro no es el átomo que se mueve en un círculo reducido, sino la masa que se estiende y que cubre el territorio español; no la cifra reducida de un partido ó una bandera, sino el guarismo que representa 15 millones de hombres. Cada vez que se invoque ese falso pueblo, sea para lo que se quiera, protestaremos de semejante abuso en nombre del pueblo verdadero.

#### EFEMERIDES.

Dia 19.

- 461. Es elevado al imperio de Roma Severo Libio, proclamado en Rávena.
- 497. Muere el papa Anastasio II.
- 1341. Juan I Paleologo, es coronado emperador de Constantinopla.
- 1495. Muere Alfonso II, rey de Nápoles. Se grangeó por sus vicios el odio de sus vasallos.
- 1523. Es elegido papa Julio de Médicis, que tomó el nombre de Clemente VII.
- 1600. Nace en Escocia Carlos I, rey de Inglaterra.
- 1608. Es coronado rey de Ungría Matias, hijo de Maximiliano II, emperador de Alemania.
- 1809. Es derrotado por los franceses en los campos de Ocaña un ejército español de cerca de 50,000 hombres.
- 1824. Ocorre un terrible huracan en todo el norte de Europa.
- 1830. Muere Francisco I, rey de las dos Sicilias, sin haber hecho durante su reinado nada notable.

Dia 20.

- 687. Egica es consagrado rey visigodo en el Languedoc.
- 899. Muere el emperador de Alemania Arnolfo, sucediéndole en el mismo dia Luis IV, último de la casa de Carlo Magno.
- 912. Muere Alfonso ó Alonso III el Grande, X rey de Leon. En cuantos combates le presentaron los moros, que fueron muchos y empeñados, logró derrotarlos completamente.
- 1003. Es elegido papa Juan XVII. Unió la Iglesia Griega con la Latina.
- 1170. Muere Mostandjed, califa abasida de Bagdad. Gobernó sus estados con sabiduria y sin embargo murió envenenado.
- 1183. Balduino V. es coronado rey de Jerusalen.
- 1610. Es conquistada por los españoles la plaza de Sarache, en las costas de Africa.
- 1704. Se condena por decreto del papa Clemente XI el culto y ceremonias de los chinos.

#### CORTES.

Sesion del 15 de Noviembre.

Seguia la sesion celebrada el 15 en el Congreso el mismo curso tranquilo y sereno que las anteriores, y habiendo sido aprobados ya varios de los dictámenes de la comision de actas que quedaron sobre la mesa el dia anterior, cuando se dió cuenta del relativo á las de la provincia de Alava, á cuya aprobacion se opuso el Sr. Garcia Ruiz, dando lugar á un debate animado y á un curioso episodio.

Fundábase el Sr. Garcia Ruiz al combatir el dictamen, en la coaccion que, segun S. S., habian ejercido diversos funcionarios, en lo cual encontraba la continuacion del sistema observado por las administraciones anteriores. El señor diputado anunció que todavia permanecian en sus puestos en aquella provincia muchos de los empleados de la situacion Sartorius, fautores de los excesos de aquella administracion, que con torpe hipocresia se habian declarado en pro del actual orden de cosas, y que mientras la diputacion foral habia festejado y obsequiado de una manera casi oficial á su paso por aquella provincia al general Mata y Alós, cuya conducta en Madrid en los últimos sucesos daba á aquel paso de la diputacion un gran significado político, ese mismo cuerpo no habia tenido por conveniente hacer ninguna manifestacion en favor del general Gurrea, hijo de aquel otro benemérito caudillo que murió sobre el puente de Andoain defendiendo la libertad.

Entrando en el examen de las actas, sostuvo S. S. que debian ser desaprobadas porque se habia ejercido coaccion en las elecciones, puesto que el Sr. Olano, uno de los diputados electos, habia desempeñado interinamente el gobierno civil de la provincia desde el 17 de Julio hasta 31 de Agosto, en cuya época intervino en la division de la provincia en los distritos electorales y en la formacion de las listas. Añadió tambien que el mismo Sr. Olano habia reunido la junta foral particular de la provincia, en la cual se acordó la candidatura que fué recomendada á los alcaldes de los pueblos y que habia sido apoyada por la poderosa influencia que en aquella provincia ejercen los inspectores de montes.

El Sr. Udaeta, uno de los diputados electos por aquella provincia, se levantó á defender el dictamen de la comision. Fueron sus principales razones, que la ley electoral no prohibe á las autoridades populares ejercer esa influencia; que el Sr. Olano no habia ultimado esas operaciones, y que la junta particular de la diputacion foral no habia tenido carácter oficial; comparando la influencia de las autoridades populares en Alava con la que podria haber ejercido el Sr. Olea en Madrid, cuyo carácter de alcalde primero no ha sido, sin embargo, obstáculo á la eleccion.

Esta alusion dió lugar á este señor diputado á levantarse para manifestar que no habia ejercido influencia de ningun género en la eleccion de Madrid.

El Sr. Galvez Cañero, en nombre de la comision, se encargó de contestar al señor Garcia Ruiz, y en su discurso reprodujo las razones que habia espuesto el señor Udaeta. En este estado el debate, el señor Garcia Ruiz presentó una proposicion solicitando que las actas cuya aprobacion se discutia se declarasen graves, y se dejase el resolver sobre ellas para cuando se hallase constituida la Asamblea; proposicion que no fué tomada en consideracion, despues de apoyada brevemente por su autor.

El señor Gil Virseda se encargó en seguida de combatir el dictamen. Su discurso recorrió todos los puntos que habia ya tocado el señor Garcia Ruiz, presentando sus razones con bastante novedad, y como S. S. se apoyase principalmente en la influencia que en la eleccion habian ejercido los inspectores de montes de la provincia, el Sr. Lujan, ministro de Fomento, se apresuró á declarar que el gobierno no nombraba á los empleados en montes de Alava, revelacion que hacia mas grave la intervencion de aquellos funcionarios. Tambien pronunció el Sr. Gaminde algunas palabras para demostrar la grande influencia de la diputacion foral.

El Sr. Madoz contestó al señor Gil Virseda. En su discurso se congratuló S. S. y felicitó al gobierno por la conducta que habia observado en las últimas elecciones. El Diputado por Lérida manifestó que si estuviesen probados los hechos que se habian denunciado, hubiera sido el primero en pedir, no solo que las actas se desechasen, sino que se procediese contra quien hubiere lugar, en lo cual parece que no tuvo presente el Sr. Madoz que se dirigia á un gran jurado, cuyos individuos deben juzgar segun su conciencia, y ante el cual no son necesarias esas pruebas plenas que en los tribunales de justicia se requieran. Añadió el Sr. Madoz que no eran los gobernadores civiles, sino las diputaciones las que confeccionan las listas, como si no fuese el gobernador civil el presidente de esa corporacion.

Una frase del Sr. Madoz dió margen al Sr. Sanchez Silva á pronunciar algunas palabras, que dieron lugar á un animadísimo episodio. Habia alabado el ex-gobernador de Barcelona la administracion de las provincias exentas, y con tal motivo el Sr. Sanchez Silva, combatiendola con algun calor, manifestó que los fueros eran incompatibles con la Constitucion, manifestacion que arrancó fuertes aplausos en algunos de los bancos, y que hubiera dado lugar á alguna escena mas acalorada si el Sr. Infante, que en aquel momento presidia la asamblea, no la hubiese evitado, retirando la palabra al diputado que se habia salido de la cuestion, y negandola al Sr. Allende Salazar, que para contestar al Sr. Sanchez Silva la pedía con el mayor calor.

Una rectificacion del Sr. Madoz, y un breve discurso del Sr. Mariategui, que declaró que su eleccion no era debida á influencia alguna, y que si lo hubiese sido no se hubiera sentado en aquellos bancos, pusieron fin al debate, y las actas de Alava fueron aprobadas en votacion ordinaria.

En el curso de la discusion hizo el Sr. Santa Cruz una manifestacion importante; y es la de que jamás toleraria la influencia de las autoridades ni de los empleados en materia electoral, y de que se hallaba dispuesto á castigar con mano fuerte los excesos que se cometan en este particular.

Aprobadas las actas de Alava, lo fueron tambien sin discusion las restantes que estaban á la orden del dia, con lo cual se levantó la sesion.

#### seccion Oficial.

- La Gaceta del 16 contiene lo siguiente.
- Un real decreto, fecha 15, mandando cesar las juntas consultivas que aun subsistian en algunas provincias.
- Otro, fecha id., nombrando Gobernador interino de Jaen á D. Antonio Romero.
- Otro, fecha id., creando en las capitales de Provincia una junta económica de Obras públicas.
- Una real orden, fecha 21 de Noviembre, señalando la indemnizacion que deben percibir los Inspectores de Obras públicas.
- Otra, fecha 23 de id., sobre el mismo asunto.
- Dos reales decretos, fecha 15 admitiendo á D. Miguel de Nájera Mencos, la dimision del cargo de Vocal supernumerario del Tribunal contencioso-administrativo, y nombrando en su lugar á D. Juan Becerra.
- Una real orden, fecha 14, sobre la exacta observancia de las reglas sanitarias.

#### seccion de Noticias.

#### NACIONALES.

—Hoy tenemos mas motivos, dice la *Epoca*, que ayer para creer en las probabilidades de que

la gran mayoría monárquico-liberal de las Cortes llegue á un completo acuerdo en la cuestión de la mesa definitiva del Congreso.

También se nos asegura que inmediatamente después que el Congreso esté constituido, se presentará por los hombres más notables de las Cortes una proposición, en la cual se tratará con toda amplitud la cuestión monárquica y dinástica.

—Hablando la Nación sobre la prisión del cochero que asesinó al conde de Viamanuel, dice lo siguiente:

«El Sr. Basualdo, con un celo que le honra sobremanera, estaba regando con sus lágrimas el cadáver de un hermano querido, muerto repentinamente en aquel mismo día; y sin que el dolor fuera parte á retraerle del cumplimiento de sus deberes, se encautó del reo en el momento, se instaló en la cárcel toda la noche y ayer todo el día continuó instruyendo el proceso, que ya habrá pasado á la desgraciada condesa viuda de Viamanuel para los efectos oportunos. La causa sigue con laudable actividad y es de esperar que el fallo del inferior no se haga aguardar mucho tiempo.

A pesar de la serenidad que sigue manifestando el reo y que, citado á cada paso ante el tribunal, no ha podido quedar aun largo tiempo á solas y dentro del calabozo con el poderoso acusador de sí mismo, se empieza á notar en su ánimo la reacción producida por el amor á la vida, puesto que, después de haber confesado antes de ayer públicamente su crimen, ahora lo niega con tal porfía, que su exclamación favorita es interrumpir al juez diciendo: *Cuidado, que yo no he sido*. Y al conducirlo al Saladero, parece que decía que tenía noticia de que un cochero había asesinado á su amo por haberlo leído en un periódico. A las tres y media de la madrugada de anteayer fué conducido al hospital al careo con la criada á quien hirió después de asesinar á su amo y creemos que también negó el conocimiento, como asimismo el del cochero que, según dicen, le proporcionó la ocultación.

El arma con que consumó el crimen, es un trozo de estoque como de media vara escasa y cuatro líneas de ancho, con un mango de haya groseramente labrado; la hoja quedó torcida á los violentos golpes que el asesino descargó sobre las víctimas.

—Dice el *Faro Nacional* en su último número:

«En las tribunas del Congreso se nota demasiada animación, y sentiremos que venga en aumento, porque podría coartarse la libertad de la Asamblea. Todos considerarán como nosotros un delito de lesa nación, y un ataque á la soberanía nacional, cualquier incidente que viniendo de fuera pueda turbar la tranquilidad de las sesiones, ó la libre emisión del pensamiento de todos y de cada uno de los diputados.»

—Hé aquí los diputados militares que hasta ahora han sido elegidos para las Cortes constituyentes: generales Serrano, O'Donnell, Echagüe, Espartero, Ros de Olano, Allende Salazar, Dulce, Gurtea, San Miguel, Lasala, Sancho, Messina, Concha (D. Manuel) é Infante; Brigadieres Ustariz, Lujan, Valdés, Mendicuti, Osorio, Serrano y Bedoya y Cardero; Comandantes Somoza y Lallana.

—El general Lersundi tiene concedido su cuartel en Madrid. Los generales Lara y Sanz, terminado su viaje por el extranjero, vendrán á Valladolid, á donde también está destinado el general Córdoba.

—Dicen de Zaragoza que es completamente falso hasta ahora todo cuanto se dijo días pasados de aparición de partidas carlistas en el alto Aragón.

Del *Voto Nacional* tomamos el siguiente párrafo.

«Ya empieza á tratarse de las modificaciones probables del ministerio. Se habla de ciertos ministros que salen, de ciertos candidatos que entran. Nosotros creemos que no hay nada decidido ni siquiera pensado, pero puede asegurarse que quedarán en sus puestos los generales Espartero y O'Donnell.»

#### Gaceta.

—ADVERTENCIA.—Hemos visto por la práctica de una semana que nuestros buenos deseos de publicar las sesiones de las Cortes en el mismo día en que se reciben de Madrid, repartiendo el *Diario* en las primeras horas de la mañana, se estrellan en la imposibilidad material de hacerlo, á causa de la tardanza de cuatro y cinco horas que cada día por una razón sufren los correos. En su consecuencia, y teniendo presente que nuestro periódico, por la calidad de sus noticias, debe estar repartido sin falta alguna antes de las diez de la mañana á todos nuestros suscriptores, hemos decidido que en aquella hora haya terminado el reparto sin tener en cuenta para nada la llegada del correo, y habiendo tomado para conseguirlo cuantas medidas son necesarias, rogamos á nuestros abonados que tengan la bondad de avisarnos cualquier falta que ocurra para remediarla inmediatamente.

—CARTA.—Al Director del periódico que lleva el nombre de Córdoba, patria del insigne Séneca y tierra de bendición, para el inmediato número le pide un lugar raquítico un triste jóven romántico de alma vida y corazón. En el *Diario* del Miércoles he visto, y quedéme atónito, qué en seguidillas escualidas se canta al sublime amor; á esa pasión grande y fúlgida, que por su intensidad mágica, merece versos esdrújulos y no coplas de pastor. Por eso á mi vírgen cándida, yo el jóven de rostro pálido, rojo de furia frenética el Miércoles le grité: no aprendas cantos eróticos, ni bebas doctrinas clásicas; escucha mis voces lúgubres, eco de mi ardiente fé. Si hay quien rebaje tantísimo, del amor la flecha rápida, que en seguidillas exánimes tenga valor á cantar, aun sobre la tierra férvida hay un corazón volcánico, que haga á los vientos aljeros pararse para escuchar. Oyeme, azucena lánguida, que contemplar tu faz célica, es tan bello y tan espléndido como sentirse morir; y escuchar tu voz simpática es tan confortable y plácido, como el zumbido dulcísimo que lanza el alma al partir. Tu eres la constante rémora de mis pesares domésticos, tú el ángel en que mis álitos apagan su ardiente sed. Tu eres el voluble fósforo que incendia mi pecho livido, cuando de celos melíticos le tiendes la vasta red. Yo te amo como los árboles los calores del sol fúlgido, como el espectro bellísimo adora el negro capúz, como en las noches magníficas de rayos y truenos bárbaros ama el navegante atónito el ver la brillante luz. Por tí destrozará ejércitos, me anegará en sangre cárdena, y de Egipto las Pirámides conseguirá destrozarse. Por tí me acostará impávido junto á cuatro mil cadáveres, y con sonrisa estertórea mirará al mundo rodar. Te adoro como á las órbitas de mis ojos hermosísimos, y por eso estos esdrújulos te consagro con arpor. Muérdeme tú y atolóndrame: destrózame, y aniquíllame: por piedad pégame y márame porque me muero de amor.

Si, por vida nuestra. Mereces que te tundan y te sajen y descuarticen, exclamamos nosotros al acabar de leer estas palabras del romántico, y mereces tener ese fin tú, y tu azucena lánguida y hasta tu cuarta generación pasada y futura.

—LA PENITENCIA EN EL PECADO.—Cuenta un amigo nuestro, poeta por más señas, que anoche estaba de visita en una casa donde había una jóven como una rosa y una madre como una zarza, aquella con 18 y esta con 50 años. El estaba requiriendo de amores á la semi-anciana, cuando la jóven lo interrumpió preguntando: mamá, los poetas son como los demás hombres?—Sí, hija de mi vida, respondió esta. Son hombres con todos los muchísimos defectos que el hombre tiene, y además el de que mienten sin tasa y dicen que lo sienten todo cuando jamás han sentido. Ya ves, el señor me está diciendo en verso que está apasionado de mí, y yo, que veo mis canas y te miro, le contesto en prosa que ya sé que por la peana se besa el santo.

—CUESTION HIDRÁULICA.—Sin duda por falta de riego se ha perdido una gran parte de las plantas nuevas de las alamedas públicas de esta capital. En la plazuela del campo Santo especialmente son muy pocas las que se han salvado.

—ESPECULACION.—Hay personas de grandes cálculos, de concepciones sublimes, de gigantes proyectos y alambicaciones maquinológicas para vivir y comer sin gran trabajo á costa del sudor y del trabajo del prójimo. En dos días consecutivos hemos visto en el camino de la Sierra un hombre de edad avanzada ya, que sentado en un pequeño regajo parecía que demandaba la caridad pública. La distancia á que estaba de la población nos hizo observarlo cuidadosamente, y pudimos ver que allí y de aquel modo estaba especulando á su manera. Con efecto: á su lado y cubierto con tierra y yervas sueltas, había un barranco, cuya profundidad no pudimos examinar, del cual extraía el Caco porción de aceitunas traspasándolas á unos taleguillos largos y angostos, y dejando cubierta la fosa como si nadie hubiera tocado en aquel sitio, terminada que fué la operación. Como no tenemos noticia de que se produzca debajo de la tierra el riquísimo fruto que dá al aceite por medio de la presión, calculamos que aquel depósito se formaría durante el día para ser luego desocupado á las horas del crepúsculo vespertino.

—ENCÍCLICA.—En el último número publicado del boletín oficial de esta provincia se inserta la Encíclica de Su Santidad que ya conocen nuestros lectores.

—MINERIA.—Se ha publicado la siguiente circular por este Gobierno de provincia.»

«Autorizado este Gobierno por real orden de 16 de Junio último para conceder permisos provisionales por seis meses, con objeto de que puedan venderse los minerales procedentes de pertenencias que estén demarcadas, sin oposicion de ningún género, siempre que los dueños consignen en el acto los derechos de que trata el artículo 64 del reglamento, y que se comprometan además á satisfacer desde la fecha del permiso la contribucion de superficie, y oportunamente la del 5 por 100, he acordado se suspenda la venta de carbon y demás producciones de las minas cuyos dueños no hayan obtenido ú obtengan el correspondiente permiso provisional, y además hayan cumplido lo que dispone la antecitada real orden. Y para su puntual cumplimiento prevengo á los Alcaldes de esta provincia, que bajo su responsabilidad prohiban la venta de toda clase de minerales procedentes de pertenencias cuyos explotadores no estén provistos del indicado permiso provisional de este Gobierno, y á fin de que á la presente se dé la correspondiente publicidad dispondrán se saquen copias de ella y se fijen en los parajes de costumbre de los pueblos.

Córdoba 11 de Noviembre de 1854.—Ildefonso Lopez de Alcaráz.»

## Boletín Religioso.

Hoy. *Sta. Isabel, reina de Hungría, viuda, y S. Ponciano, papa y mártir.*

Mañana. *S. Felix de Valois, confesor y fundador.*

Fué *Sta. Isabel* hija del rey de Hungría. Casada con el Príncipe Landgrave á la edad de 14 años, dedicóse á ejercicios de piedad y obras de misericordia. Muerto su esposo se vió calumniada y perseguida cruelmente por los parientes de este, lo que sufrió con paciencia y alegría por Dios á quien se consagró en la venerable orden tercera de S. Francisco, donde acabó su vida muy penitente y santa en 1251. Descansan sus reliquias en la Iglesia de Carmelitas de Bruselas. La canonizó el Papa Gregorio IX.

—Hoy reza la Iglesia de la misma Santa, con rito doble y color blanco.—Mañana de S. Felix de Valois, con igual rito y color.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Iglesia de Trinitarios calzados.

—Hoy y mañana tercero y cuarto día de Novena á los Stos. Patronos, en su hermita, á las oraciones.

—Hoy y mañana cuarto y quinto día de la misma novena en la Iglesia de S. Pablo, á las oraciones.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo. *Corona* en los Dolores.

## Boletín Comercial.

### BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 14 DE NOVIEMBRE Titulos de 3 por 100 consolidado á 35. Id. diferido 18 70. Acciones del Banco español de San Fernando 98.

### MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 32 á 37: Cebada de 24 á 25; Habas de 27 á 30; Escaña á 46; Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 46: Id. en los molinos á 36: Id. fresco á 34: Jabon blando á 42 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnicerías.

### TRASPORTES.

—CORREOS *Entran* hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, de Pozoblanco á las cinco y media, de Fuente ovejuna á las 4 de la tarde, y de Cadiz, Sevilla y su carreta, á las ocho menos cuarto de la noche.—*Salen* para Cadiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, y para Madrid á las ocho y cuarto de la noche.

—DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—*Entran* de Madrid los dias impares entre 1 y 2 de la noche, y *salen* para Sevilla una hora despues.—*Entran* de Sevilla los mismos dias entre 6 y 7 de la tarde y *salen* para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Entran* de Madrid los dias impares á las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—*che*, y de Madrid los dias pares á las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla á las 9 de la mañana.

—DILIGENCIAS DIRECTAS ENTRE CORDOBA Y SEVILLA.—*Salen* de Córdoba los dias impares á las dos de la tarde. Se despachan en la administracion de las Mensagerias aceleradas á cargo de D. Angel Diaz, frente á la Catedral.

—GALERAS ACELERADAS DE D. GONFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran* mañana de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y *salen* á las 3 de la madrugada del siguiente dia. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio dias, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

—LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID,

TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.—*Entran* dos carruages de cada punto los dias impares á las cuatro de la tarde, y *salen* á las tres de la mañana invirtiendo cinco dias á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herreria núm. 5, y en la Casa de trasportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo numero 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

—DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga los dias pares á las 10 de la mañana, y llegan de aquel punto los impares. Administracion, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.

—LA ANDALUZA.—Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cibra, desde 1.º de Noviembre solamente correra hasta Lucena, saliendo de esta los dias impares á las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herreria núm. 5.

### Avisos.

—SILLERIA. Se desea comprar una silleria antigua. La persona que teniéndola quiera deshacerse de ella podrá avisarlo á la redaccion de este periódico. 1

—PERDIDA. Desde el parador de la diligencia, á la calle de la Pastora, en la noche del 6, se perdió un alfiler de pechera, de oro: el que lo haya encontrado y tenga la bondad de presentarlo, lo verificará en la calle de la Feria casa de D. Juan Modelo, y se le dará una gratificación. 5

—ALMONEDA. En la casa núm. 8 calle de la Moreria se abre almoneda pública estrajudicial de los muebles pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. José Aviñó, el dia diez del corriente mes de Noviembre, y continuará en los que siguen, á escepcion de los festivos, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde. 6

—COLOCACION. Doña Teresa Muñoz vecina de Lucena, de estado viuda y de buena educacion, desea encontrar una casa en donde servir, para doncella ó ama de llaves. Tiene quien abone su conducta. 7

—ENCUADERNACIONES. Acaba de abrirse un taller de encuadernaciones en esta capital calle de la Esparteria núm. 25, en el cual se hacen todas clases de encuadernaciones, tanto comunes como de todo lujo, con solidez y primor al gusto del dia: ofrece las ventajas siguientes á las personas que gusten honrarle con su confianza; bajo el concepto de la mejora en la encuadernacion se rebajará un real en tomo del precio establecido de costumbre en esta, y además el 10 por 100 toda vez que llegue ó esceda. En el mismo taller se hallan de venta algunos objetos de escritorio, como son papel de lujo, sobres para cartas, lacres, tarjetas etc. ect. 6

—A LOS DUEÑOS DE CASAS Y ADMINISTRADORES. Acaba de establecerse en esta poblacion en la calle de S. Pablo esquina á la plazuela de Orive, casa sin número, D. Isidro Sanchez, maestro pintor y rebocador de fachadas, de Madrid, acreditado no solo por las muchas obras de pintura que en la corte ha ejecutado, sino es tambien por haber construido algunos edificios. Pintará casas, establecimientos, muestras y todo lo demás del arte liso y de adorno, no exigiendo cantidad alguna hasta conclusion de las obras. Tambien maquea muebles y pinta cristales y enseña á los que deseen aprender. Igualmente se encargará de obras en los pueblos inmediatos. 6

—VENTA. Quien quisere comprar la casa señalada con el núm. 72 en la Plazuela

de la puerta del Puente de esta ciudad, fronteriza al triunfo de S. Rafael, en la que ha habido durante mucho tiempo establecida una taberna, puede avistarse con D. Bartolomé Maza, que vive en la del núm. 41 de la calle del Liceo ó de las Nieves, y hacerle las proposiciones que guste desde hoy hasta el dia 20 del corriente, mes de Noviembre á las doce en punto de su mañana, las cuales, siendo arregladas, se tomarán en consideracion, en el concepto de que la finca es de libre procedencia y carece de todo gravamen. 3

—EL LÁTIGO. Periódico político liberal.—Caricaturas.—Epigramas.—Biografías contemporáneas.—Crónica del Congreso.—Datos para la historia.—Semblanzas de Diputados. Saldrá un dia sí, y otro no, su tamaño será el de dos pliegos de marca española. Se suscribe en la librería de Lozano á 8 rs. al mes.—Cuatro palabras sobre las nulidades de las Constituciones modernas. Apuntes criticos para los trabajos legislativos de las Cortes Constituyentes por D. Luis Corsini. Se vende á 2 rs. en la Librería de Lozano. 4

—VENTA. Se vende un elegantísimo telégrafo de telegrafo y doble suspension. Las personas que gusten verlo y tratar de ajuste, se llegarán al taller de coches de el Madrileño, sito en el convento de S. Roque, donde informarán su precio. 6

—SUBARRIENDO. Se subarrienda la casa núm. 1.º calle del Baño baja, desde el dia hasta S. Juan próximo. La persona á quien le acomode puede avistarse con el inquilino que la vive. 4

—MANTECA. En el establecimiento de D. Feliciano Gimenez, plaza de las Tendillas, se acaba de recibir manteca fresca superior de Hamburgo. La hay tambien del Reino de 1.ª calidad. 5

—VENTA. Á voluntad de su dueño se venden las fincas siguientes: Una casa núm. 36 sita en la calleja del Guñan, de esta ciudad. Otra núm. 2 en la calle Juan Tocino; y un huerto nombrado Curadero de la Cera en la calle Alamillos, de esta capital. La persona á quien acomode alguna de estas fincas, podrá avistarse con D. Rafael Morales, que vive en la calle de D. Rodrigo núm. 7, y se halla encargado de oír proposiciones. 3

—INSTRUCCION PARA EL PUEBLO acerca del tratamiento preservativo y curativo del cólera-morbo asiático. Por el doctor Guallart. El objeto de este folleto es instruir á todas las clases de la Sociedad, acerca de los medios reconocidos como eficaces en todas las Naciones para preservarse de tan devastadora epidemia y hacer conocer de una manera clara y sencilla, no solo los sintomas por los cuales se reconoce esta enfermedad, sino tambien el método curativo que debe seguirse desde los primeros momentos de su invasion hasta la llegada del Médico. Véndese á 3 rs. ejemplar en el despacho de este periódico. 6

## TEATRO.

FUNCION PARA HOY.—5.ª FUNCION DE ABONO. El drama histórico en 6 cuadros titulado: *Isabel la Católica*.—Baile general en que la Sra. Moro ejecutará el paso de *La Madrileña*. A las siete. A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.